EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 14 de Octubre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.377

†

EL SEÑOR

Don Mariano Arias Diez

Falleció en Monzón de Campos (Palencia)

á las diez de la mañana del día 10 de Octudre de 1907

á los 52 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Caderot, hijo don Venerando, hermanos don Cirilo, doña Francisca y doña Leoncia, hermanos políticos, primos, sobrinos, testamentarios y demás familia

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y suplican se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

Banco de España

Sucursal de Palencia

Por orden superior se recuerda al público que tenga operaciones con dicho Establecimiento, que las horas de despacho con el mismo, son solamente de nueve á una de la mañana, por lo cual se ruega á los interesados que acudan á las oficinas, dentro de dichas horas, para no entorpecer la marcha de los servicios que tienen que continuar después por algún tiempo, hasta dar término á las múltiples tramitaciones de que son objeto.

Palencia 12 de Octubre de 1907.—El Secretario, *Enrique Bala.*

Almacén de cereales

DE

ADOLFO SAENZ MIERA

Valencia de D. Juan (León)

Dispone de grandes existencias de cebada para poder servir cuantos pedidos se le hagan.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colembres

[illegible]

Plaza Mayor, 12, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

SELLOS DE CAUTCHUC

con cuños, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

[illegible]

PARA LOS AGRICULTORES

El jefe de Fomento de esta provincia D. Avelino Ortega, cumpliendo con lo que él considera un deber del cargo que ostenta y deseoso de divulgar las prácticas agrícolas que juzga de interés para esta región, ha publicado la «Segunda hoja divulgadora» con la demostración de las experiencias hechas con el trigo de la cosecha del año 1906 en comparación con el de 1907 y resultados obtenidos con la siembra de ambos granos en los ensayos hechos en fines del mes de Septiembre.

Considerando el asunto de importancia suma para los agricultores y por si el documento aludido no hubiera llegado á manos de todos, juzgamos muy conveniente reproducir en estas columnas la referida «Segunda hoja divulgadora», que dice así:

«Es creencia muy arraigada entre los agricultores, que la facultad germinativa de la semilla, especialmente la del trigo, á medida que envejece pierde su capacidad, y revistas agrícolas hay que sin hacer consideración alguna sin excepción determinada, recientemente han dicho que la simiente debe ser nueva; y de ahí, que sin consultar otros testimonios más autorizados y más experimentados se esté haciendo la actual sementera con trigos de la actual cosecha, los cuales, en su mayoría, son defectuosos, hasta el punto de poderse considerar á gran parte de ellos con débil poder germinativo. Y como tal equivocación puede ser la causa de que la actual catástrofe se agrande, puesto que entre los factores culturales más importantes que concurren a la gran producción es la elección de semillas, a fin de evitar los grandes perjuicios que puede originar el hacer una sementera defectuosa, he creído conveniente establecer pequeños campos de experimentación al objeto de calcular el pode germinativo del trigo de la cosecha del año 1906, en comparación con el recor lectado el año 1907; experiencias escrupulosamente vigiladas, ofrezco á los agricultores para que ellos las hagan, de igual ó parecida manera y puedan sacar las conclusiones que la demostración les señale.

Manera de hacer el campo de experimentación

Se eligen 15 ó 20 kilos de tierra, á ser posible fértil, se vacían sobre un piso limpio de cantos y paja, y se la remueve bien hasta formar un cuerpo homogéneo.

Una vez verificada esta labor se la coloca en un csjón rectangular, en el cual se hacen dos divisiones, sembrando en cada una de ellas las semillas que se pretendan experimentar.

Hecha esta sencilla operación, se siembran cien granos cubriéndolos con uno ó dos centímetros de tierra, ó bien introduciéndolos con un palillero.

Inmediatamente se procede al riego empleando la misma cantidad de agua en una y otra parcela, para que no quede la menor duda si la precocidad, de la germinación fué originada por haber recibido mayor cantidad de humedad la que nació más pronto.

Practicadas essas labores, se traslada el cajón á un sitio donde reciban por igual las dos parcelas las altas y bajas temperaturas.

Hecho así, la experiencia es infalible, puesto que los factores que concurren á la germinación (agua, tierra, calor y profundidad), han sido exactamente iguales en uno y otro campo de experimentación.

Experiencias hechas con el trigo del año 1906, en comparación con el de 1907.

En un cajón de 40 centímetros de largo, por 30 de ancho, sembré cien granos de trigo de la cosecha del año 1906 y ciento de la de 1907, perteneciendo unos y otros granos á la variedad de trigo Sagra de Toledo.

Unos y otros granos, fueron cogidos al azar, de los montones de trigo preparados para sembrar, previamente abañados.

La tierra era homogénea (humífera), los riegos exactamente iguales, los grados de calor los mismos, la profundidad á que se colocó la semilla, la misma (un centímetro), y se sembraron el día 20 de Septiembre.

Demostración

Como la temperatura era muy elevada en la mañana del 23, principiaron á verse las plantas en la parcela del trigo de 1906, contándose á las cinco de la tarde 45 plantas, y al día siguiente 24, existían 92 plantas de los ciento sembrados.

La parcela de trigo del año 1007 no comenzó su nacimiento hasta el 23 por la noche, en que se pudieron contar 11 plantas; el día 24 nacieron otras 33, y el 25 las restantes hasta 81, que son el total que tienen desarrolladas.

El día 30 tomé la altura y anchura de unas y otras plantas para apreciar su desarrollo, dándome el siguiente resultado:

Trigo de la cosecha de 1906 (1)

	ALTURA — Milímetros	ANCHURA — Milímetros
Dos plantas, de	220	5
Veinticinco, de.	200	4
Treinta y siete, de	180	3½
Diez y seis, de.	175	3
Siete, de.	135	3
Cuatro, de	115	2½
Una, de	95	2½

(1) El peso medio de cada grano fué el de 44 miligramos.

Trigo de la cosecha de 1907 (1)

	ALTURA — Milímetros	ANCHURA — Milímetros
Quince plantas, de	195	4
Veinticuatro, de	175	3½
Catorce, de.	160	3
Nueve, de	145	2¾
Seis, de	105	2½
Cuatro, de	85	2
Cuatro, de	65	2
Trés, de	45	2
Dos, de	35	2

(1) El peso medio de cada grano fué el de 37,5 milígramos.

Nota.—La altura está tomada por la longitud de la hoja.

Segunda experiencia

Con la misma variedad de trigo é iguales condiciones repetí la experiencia en sitio aparte, sin más diferencia que el terreno era más pobre (silíceo) y la temperatura más baja, sembrando otros cien granos de trigo de la cosecha del año 1906 y otros cien de la de 1907, el día 25 de Septiembre.

Demostración

La parcela del trigo de 1906 comenzó á nacer el día 29 por la tarde, en que se vieron 9 plantas; el 30, ya se contaban 53 á la una de la tarde, y al anochecer había 63, terminando su nacimiento el 1.º de Octubre con 96 plantas.

La parcela del trigo de 1907 no principió su nacimiento hasta la mañana del día 30, en que á la una de la tarde había 9 plantas nacidas; en la tarde del mismo día se contaban 19; en el 1.º de Octubre nacieron 27; el día 2 otras 19, y terminó su período germinativo, dando un total de plantas de 84.

La altura y anchura la tomé el día 5, con el resultado siguiente:

Trigo de la cosecha del año 1906

	ALTURA — Milímetros	ANCHURA — Milímetros
Cuatro plantas, de	155	3
Diez y nueve, de	147	3
Treinta y seis, de	134	2¾
Diez y siete, de.	105	2½
Nueve, de	98	2½
Seis, de	75	2
Tres, de	62	2
Dos, de	57	1¾

Trigo de la cosecha del año 1907

	ALTURA — Milímetros	ANCHURA — Milímetros
Nueve plantas, de.	143	3
Diez y ocho, de	135	3
Veinticuatro, de	115	2½
Quince, de	85	2
Cuatro, de	77	2
Tres, de	64	2
Dos, de	59	2
Tres, de.	47	1½
Seis, de	40	1½

Tercera experiencia

Comprobado por las dos experiencias anteriores, que el trigo de la última cosecha tiene un 20 por 100 de granos sin capacidad germinativa y otros 11 por 100 con escaso poder, cogí otros cien granos del mismo montón y de la misma variedad, seleccionando de ellos los 80 de mayor volumen y mejor nutridos, los cuales sembré en comparación con los veinte que consideraba defectuosos.

La experiencia la hice en un tiesto, perfectamente preparado, sembrándola el día 28 de Septiembre.

Demostración

Los granos de mayor volumen emitieron 10 plantas el día 2 de Octubre; el día 3, se vieron 27; el 4 se contaban 67, y el día 5 había un total de 79.

La sementera de granos defectuosos ro dió señales de vida hasta el día 4, en que hizo su presentación, con dos plantas, en las cuales está estacionada.

La altura y anchura las tomé el día 5, con el resultado siguiente:

Trigo seleccionado

	ALTURA — Milímetros	ANCHURA — Milímetros
Nueve plantas, de.	85	2½
Catorce, de	76	2
Veinticinco, de.	70	2
Veintidós, de	68	2
Seis, de	65	2
Tres, de	63	2

Trigo defectuoso

	ALTURA — Milímetros	ANCHURA — Milímetros
Una planta, con	10	1
Otra id., con	8	1

Una y otra planta se encuentran en estado de tallo, aún no han desplegado la hoja.

Conclusiones

Primera. Que el trigo nuevo, en igualdad de circunstancias (nutrición y volumen), es preferible al añejo.

Segunda. Que el trigo conserva su capacidad germinativa cuando está bien conservado, sin haber sufrido alteración alguna por la humedad ó por el ataque del algún insecto.

Tercera. Que cuanto mayor es su volumen, y mejor nutrido está el grano, mayor es su precocidad para el nacimiento y más desarrolladas las plantas que produce.

Cuarta. Que el trigo recolectado en la última cosecha es defectuosísimo para la siembra, por tener un 20 por 100 de granos sin capacidad germinativa, y otro 11 por 100 con escaso poder.

Quinta. Que el trigo de la cosecha 1906, estando bien conservado, tiene todas las condiciones apetecibles para hacer una sementera perfecta, siempre que mecánicamente se le seleccione bien, el cual produce un 95 por 100 de plantas bien desarrolladas.

Sexta. Que la selección mecánica debe hacerse con exquisito cuidado, á fin de elegir los granos más duros, de mayor volumen y mejor nutridos, para lo cual es de aconsejar las cribas seleccionadoras.

Séptima. Que el poder germinativo se manifiesta desde el estado grano-nodriza, hasta su terminación vegetativa.

Octava. Que la selección de la semilla aumenta considerablemente la producción.

Notas finales

La selección metódica puede considerarse como el detalle cultural más importante para hallar el máximun de producción, complementándola con la seleccion mecánica, por lo que es de absoluta necesidad comenzar por establecer los campos de selección.

Los verdaderos campos de selección metódica consisten en elegir en verano las espigas más desarrolladas, de mayor longitud y mejor granadas; de éstas los granos más gruesos y de mayor volumen, sembrándoles á la distancia

M.C.D.2022

de 15 centímetros de grano á grano, y en líneas separadas á la de 16 en terreno perfectamente preparado con labores hondas y pulverizadas, y con abonos adecuados.

Palencia, 7 de Octubre de 1907.—El Jefe de Fomento, *Avelino Ortega.*

NOTA.—Las conclusiones 4.ª y 5.ª no tienen carácter general, refiérense solamente á las comarcas en donde la cosecha ha sido mala y de ínfima clase. Quedan excluídas aquellas otras en donde la cosecha ha sido buena y la clase del trigo está en relación con la cantidad recolectada.

CARTA DE MADRID

13 de Octubre de 1907

Sr. Director:

Tengo verdadero pesar en reconocer que no ha quedado bien parado el principio de autoridad, en lo relativo á la orden del ministro de la Gobesnación mandando que las tabernas cierren los domingos.

La R. O. publicada en la *Gaceta de Madrid*, y el acuerdo del Instituto de Reformas Sociales han quedado incumplidos. Los taberneros de Madrid, como los de provincias, según las noticias que comunican los corresponsales de esta Agencia, abrieron y tienen abiertos sus establecimientos. Y no es lo peor que los citados industriales falten á la ley del descanso dominical, lo más sensible es de que no haya en la ley, ni en su reglamento una disposición que les obligue al cumplimiento exacto de la ley. Por que la penalidad que la ley establece para los infractores consiste en una multa que han de hacer efectiva los alcaldes después de haber sido acordada por las Juntas municipales de Reformas Sociales.

Una de las peores cosas que pueden hacer las personas constituídas en autoridad, es el mandar aquello que no tienen seguridad de que ha de cumplirse lo mandado.

Con buena intención y mejor deseo ha dictado el señor ministro de la Gobernación sus últimas Reales órdenes, pero sin sospechar que sus disposiciones habían de encontrar en las mallas de la ley y del reglamento forma de que no se cump'an, como en efecto está sucediendo.

De Barcelona comunican aterradoras noticias de temporales.

El río Llobregat se ha desbordado en una grande extensión inundando los pueblos de Martorell, Hospitalet, San Baudilio de Llobregat, Corellá y otros.

Los campos han sido arrasados, hay víctimas; casas hundidas; los trenes no pueden circular; se han enviado socorros, se carecen de noticias, pero las recibidas hacen suponer que se trata de una terrible catástrofe.

Los Reyes han asistido á la inauguración de la Exposición de Higiene é Industrias manufactureras establecida en el Palacio de Bellas Artes.

El acto lo ha deslucido la lluvia.

En la Academia de Bellas Artes se ha celebrado hoy la recepción del nuevo académico D. Narciso Sentenach, que viene á cubrir la vacante de don José Cárdenas, en la sección de esultura de la citada escuela. El sabio profesor del Museo arqueológico ha leído un discurso muy notable haciendo un estudio crítico de la escultura española. A dicho discurso contestó con otro no menos notable, D. José Ramón de Mélida. El acto resultó muy brillante y concurrido.

Menchet

Extranjero

LONDRES.— Hablando en Northfields Shire, Cord Monkwel', ha declarado que la anesión del Congo tal como está propuesta, consagraría en realidad el reinado de Leopoldo en el Congo, cosa que es en absoluto inaceptable, no solamente para Inglaterra, sino también, según el orador, para los demás firmantes del acta de Berlín.

Después la concurrencia votó una declaración admitiendo la propuesta de anexión y pidiendo al gobierno adopte cuantas medidas sean necesarias para poner término al actual estado de cosas.

—Mr. Morel, en una carta que dirige al «Times» denuncia en términos enérgicos el progreso de ley de anexión modificado, el cual dice, coloca más que nunca al Congo entre las manos del rey Leopoldo.

—Varios periódicos hablan con simpatía de la visita de los miembros del Consejo municipal de París á Londres.

Entre otros, el «Morning Post» dice que sería de desear que el número de visitantes fuese aún mayor y que los touristas franceses llegaran á este país con un conocimiento completo de la lengua para llevar luego á su patria una verdadera idea del carácter y las costumbres del pueblo inglés.

SAN PETERSBURGO.— Dicen de Varsovia que el tribunal marcial ha condenado á la horca á seis terroristas que saquearon un depósito de alcohol en Sloupia.

—La dirección del Instituto Politécnico de esta capital ha dimitido á consecuencia de haber recibido una orden gubernamental tendiendo á que sea puesta nuevamente en vigor una cláusula limitando la admisión de judíos á 15 por 100 del número total de estudiantes.

OREMBURG.—El principal de la Escuela ha sido gravemente herido por un disparo de revólver.

El asesino consiguió huir, ignorándose hasta ahora su paradero.

BAKOB.—El trabajo ha sido reanudado en todos los depósitos de nafta de Bibi-Eybat.

Por el contrario, los operarios de Bakhany, han declarrdo la huelga.

EKATECNIESLAW. — La oficina de correos establecida en el ferrocarril, ha sido asaltada por diez hombres armados, los cuales lanzaron dos bombas y mataron á un guardián é hirieron á otro y se llevaron cincuenta mil rublos. Después destrozaron el aparato telegráfico.

SAN PETERSBURGO.—Los resultados definitivos en Curlandia, son favorables al bloque radical y á los judíos.

LONDRES.—Una nutrida comisión de los obreros ha entregado al presidente de la Cámara de los diputados una memoria en favor de la adopción del sufragio universal.

También una comisión de los socialistas cristianos ha hecho entrega de otra memoria á Mr. Yusth.

EN LA AUDIENCIA

UN HOMICIDIO

A las diez de esta mañana han comenzado las sesiones del juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo, por homicidio, contra Pedro Tarrero Pérez.

Constituyen el Tribunal el presidente accidental Sr. Trillo Señorans, y los magistrados señores Ceballos y Gómez Casado, actuando como acusador público el teniente fiscal Sr. Marquina; como acusador privado el letrado Sr. Rodríguez Blanco y como defensor el licenciado Sr. Peñalba.

El tribunal popular está compuesto por los siguientes

Jurados

Don Manuel Arija Santander, don Guillermo Martín Vélez, don Bonifacio Martínez Illera, don Jerónimo Quintano Aguado, don Manuel González Pinta, don Baldomero Ugarte García, don Félix Estébanez Miguel, don Salvador Martínez Marín, don Isidoro Martín García, don Tomás Pachón Pérez, don Francisco Monzón Rodríguez y don Juan González Revilla.

Suplentes

Don Domingo Torres de la Fuente y don Julián Ruiz Gómes.

Los hechos de autos se reflejan de un modo cumplido en las signientes

Conclusiones del Sr. Fiscal

Hallándose trabajando el 4 de Enero último Teodoro Sendino Valdivielso y Emeterio Chicote Pardo, en fincas de su propiedad, sitas en el pago de Sostrada, término municipal de Valbuena de Rio Pisuerga, después de comer al mediodía y durante las horas de descanso, se dirigieron á un corral, llevando el Teodoro una escopeta, y al regresar para sus fincas á continuar su labor, lo hicieren por los límites del Monte, titulado «Valbuena», del qne era guarda particular jurado, Pedro Tarrero Pérez, y al encontrarse éste con aquéllos, se promovió disputa entre el mismo y referido Teodoro, por consecuencia de haber recogido el Pedro un lazo que para cazar, estaba puesto en la orilla del monte y las tierras, y pasando de las palabras á los hechos, repetido Pedro disparó la escopeta que llevaba contra el Teodoro, causándole con los perdigones de que estaba cargada, una extensa herida en la región escapular izquierda en su tercio inferior y parte externa, á consecuencia de cuya lesión sobrevino al Teodoro una pleuresia purulenta, de resultas de la que falleció en la mañana del 10 de dicho mes de Enero: el Pedro Tarrero ha sido penado con anterioridad en sentencia firme por dos delitos de lesiones.

Califica estos hechos de constitutivos de un delito de homicidio, y acusa como autor de él, con la agravante de reincidencia, al Pedro Tarrero Pérez.

La acusación privada

La acusación privada, en su amplia relación de hechos hace, sustancialmente, las mismas afirmaciones que el representante de la ley.

La defensa

A las dos y media de la tarde del día 4 de Enero, el Pedro Tarrero vió por les tierras de labor de Valbuena, y a la distancia de medio kilómetro de la raya de Cordovilla, á Teodoro Sendino que llevaba una escopeta de caza y en perro de caza, con Emeterio Chicote, que conducía otro perro de caza, los cuales se dirigían á un corral del término de Valbuena, en el que se encontraban Bernardino Palacín y Eustaquio Manrique, y despuás de haber hablado de que habían colocado lazos, siguieron el camino en conversación, encontrando uno de esos lazos, que el Pedro arrancó diciendo: ¿de quién será este lazo? respondiendo el Teodoro: «deja ese lazo que no te debe nada», replicando el Pedro, «entónces es tuyo», manifestando á continuación el Sendino en tono descompuesto, «que sí era suyo el lazo y que lo dejase allí», á lo que contestó Pedro «no puedo dejarle en cumplimiento de mi deber y tengo que denunciarte»: que entonces el Teodoro avanzó entrando en el monte y echándose la escopeta á la cara, trató de disparar contra el Pedro, fallándole el tiro, en cuyo momento éste, para defenderse de tan brutal agresión, y evitar le matase de un tiro, disparó su escopeta contra el Teodoro, lo que no impidió que éste se lanzara sobre aquél, intentando quitarle la escopeta, y después de pegarle en la cabeza, sin causarle lesión, se agarraron los dos, sacando el Teodoro una navajilla que no pudo abrir por impedírselo el Pedro, pero con la que intentaba sin duda, realizar su criminal propósito de matarle, y ya que no pudo y como se vió en la precision de abandonar su escopeta para la lucha cuerpo á cuerpo, viendo que no podía utilizar la navaja, al mismo tiempo que luchaba, decía á su compañero Emeterio, que había recogido su escopeta del suelo, «dále un tiro», é interviniendo en la contienda Crescencio Chicote, logró separar á aquéllos, y separados ya, el Pedro se fué internando en el monte y marchando así de espalda, le hizo el Teodoro un disparo que no le hirió, llevando así á cabo, por tercera vez, y con infame traición, su detestable intente de matar á aquél. A continuación pretendió José Ruíz recoger la boina de Teodoro que estaba dentro del monte, pero el Pedro se lo impidió, á pesar de que el Teodoro amenazó con dispararle otro tiro: que si el Teodoro falleció á consecuencia de la herida que recibiera por el disparo de Pedro, no hay duda, que éste se vió precisado á hacer tal disparo, para evitar que aquél le matase, como lo pretendió con insistencia inusitada, no siendo tampoco menos cierto que los lazos que para la caza furtiva estaban puestos en el monte, habían sido colocados por el Teodoro, como lo había referido días antes, siguiendo en su proceder, la costumbre que tenía de cazar furtivamente, debiendo advertirse que no era la vez primera que había querido matar á un guarda por el mismo motivo, aun cuando en distinta finca.

Aprecia en favor del inculpado la eximente de legítima defensa.

En la sesión de esta mañana se ha practicado la prueba propuesta, y han informado las acusaciones pública y privada, quienes sostuvieron sus conclusiones en la forma que se expresa en los escritos que quedan copiados, y como después de dichos informes hubieran transcurrido las horas de Audiencia, se suspendió la sesión hasta mañana á las diez.

POR MÁLAGA

De nuestros queridos compañeros de Málaga, recibimos el siguiente telegrama:

Diario Palentino.—Palencia.

«Reunida Prensa asociada apreciar cuantía catástrofe, ruégale, ante inmensidad daños, abra suscripción, extensiva demás periódicos, objeto remediar desdichas innumerables damnificados, hambrientos sin albergue.

Secretario, Viana Cárdenas.»

Ante la terrible catástrofe sufrida por la bella ciudad andaluza, que vió asolados sus campos por las inundaciones y en la que perecieron muchos infelices, esperamos que al llamamiento que nos hacen nuestros compañeros, acudirán los palentinos á la suscripción que gustosos abrimos desde hoy, para socorrer á los innumerables damnificados en la catástrofe del 24 del pasado.

El doctor Leyden

La Universidad de Berlín acaba de sufrir una baja importante, que no redundará, sin embargo, en perjuicio de la ciencia alemana. Leyden, el famoso cirujano, deja su puesto de Clínica Médica de la Universidad de Berlín, para proseguir los experimentos que son el afán constante de su vida; el estudio del cáncer.

El mundo médico celebra la determinación del sabio ilustre, por si de ella pudiera resultar la curación de tan terrible enfermedad.

LOS PÓSITOS

La reunión de Alcaldes

Ayer, como de antemano habíamos indicado, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, la mayoría de los alcaldes que tienen en sus respectivas localidades establecidos Pósitos.

Presidió el alcalde de esta ciudad, y después de exponer todos y cada uno su parecer respecto á la circular sobre moratorias redactada recientemente por el señor delegado regio, se acordó redactar una exposición pidiendo la reforma de las condiciones primera y cuarta y nombrar una comisión que sea portadora de la exposición.

Se acordó que á la comisión, en sus gestiones en la corte, la acompañen nuestros representantes y recabar el apoyo del señor presidente del Consejo de ministros.

Se procedió después al nombramiento de la comisión que ha de pasar á Madrid para entregar la exposición, siendo designados por unanimidad el alcalde de Valoria del Alcor D. León Calvo, como presidente, y como vocales el de Cisneros D. Manuel Saldaña Pinto, el de Becerril de Campos don Mariano Pérez, el de Rivas D. Francisco Fernández Heredia, y el de Villamuriel de Cerrato D. Benigno Diez-Quijada.

Por último se acordó dirigirse á los pocos alcaldes que no concurrieron á la reunión, á fin de que firmaran la solicitud ó se adhiriesen á ella.

La exposición redactada y que ha de ser entregada por la comisión á quien va dirigida, dice así:

Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos.

Los infrascritos, representantes de los ayuntamientos de esta provincia, reunidos en sesión magna, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la capitel, ante V. E. con el debido acatamiento y como mejor proceda en derecho decimos: Que no se nos oculta el plausible fin que se persigue con la novísima legislación de Pósitos, que no es otro, sinó el de hacer que se reintegre el capital que poseen los prestatarios á los Pósitos respectivos, y el de imprimir nuevo y vigoroso impulso á la administración de los mismos, llevándola por derroteros de más segura y saludable eficacia. Mas para conseguir estos fines, es menester pulsar de cerca los latidos de la opinión pública, hoy desgraciadamente acentuados por el pesimismo, ante la casi pérdida total de la cosecha en esta Región castellana.

No juzgue, Excmo. Sr. que estos sentimientos son expresión hipócrita de un estado de ánimo insidioso y mezquino, sino más bien palpitaciones de la realidad que se toca con la más pequeña observación de nuestro estado social.

Del examen de la reciente circular concediendo moratoria á los ayuntamientos que lo han solicitado, para el reintegro del capital de los Pósitos; parécenos la condición 4.ª buenísima, ya que hecha la conversión de la especie á metalico como se manda á 12 pesetas 50 céntimos la fanega de trigo se irrogan, ostensibles perjuicios á los prestatarios, impeniéndoles un tipo de cotización que no es hoy el usual y corriente en nuestras mercados.

Estimamos así bien, la condición primera de predicha circular, lesiva á los intereses de los ayuntamientos actuales, ó de las personas que les constituyen, ya que al hacer las nuevas renovaciones asumimos la responsabilidad subsidiaria completa, que otras corporaciones contrajeron al otorgar y consentir los préstamos.

Y, por último; las circunstancias aflictivas y precarias porque pasan nuestros administrados, ante la pérdida de las cosechas nos impulsan á solicitar de V. E. que la reintegración del capital de los Pósitos, en vez de hacerse en el plazo perentorio de un año, se haga en el de cuatro años, amortizando la deuda por cuartas partes iguales, hasta poner á tan benéficos establecimientos en condiciones de normalidad y funcionamiento.

En virtud de las anteriores consideraciones se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

1.º Los prestatarios que renueven sus obligaciones, con arreglo de la dicha condición cuarta, al hacer la conversión de la especie en metálico, les serviría de tipo la cotización en el cereal de trigo, diez pesetas por fanega, que es el precio medio que obtiene dicho cereal en nuestros mercados durante el año.

2.º Todos los deudores que en la actualidad tengan pendientes sus obligaciones con los Pósitos lo satisfarán en el plazo de cuatro años pagando precisamente cada año el 25 por 100 de deuda, y si el pago no le hicieren los deudores voluntarios, los Ayuntamientos emplearán cuantos medios les conceden las leyes hasta realizar el pago de ese 25 por 100.

3.º Las renovaciones que de las obligaciones pendientes con los Pósitos se hagan en cumplimiento de la circu-

M.C.D.2022

lar ya citada no vuelven para los Ayuntamientos actuales las responsabilidades subsidiarias con que se les conmina, sino que deben asumirla siempre los Ayuntamientos que acordaron el préstamos.

En tal virtud

Suplicamos á V. E. que habiendo por presentada la presente instancia se digne resolverla en armonía con los deseos de la misma expresados que les creemos ajustados á la más extricta justicia y compatibles con la buena administración porque no se nos oculta que no es mejor fama la de Juez justiciero que la del misericordioso, según la bella expresión de nuestro inmortal Cervantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Palencia trece de Octubre de mil novecientos siete.

Notable curación

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del Médico-especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, el caal le aplicó el aparato Reductor contentivo curativo de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Doctor Marcial Díez Gómez

Villalumbroso (Palencia) 13-10-906.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 14 y 15 del actual Hotel Continental y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

NOTICIAS

Escuelas de adultos

Desde el día 15 de los corrientes queda abierta la matrícula para las escuelas nocturnas de adultos municipales del grupo escolar del Salón y en la del primer distrito, Ramirez, 6, cuyo profesor es D. Arnoldo Barcenilla.

En esta última escuela el día 3 del próximo Noviembre á las seis de la tarde se hará la distribución de premios consistentes en ropas y herramientas á los alumnos que más se distinguieron por su asistencia y aplicación en el curso pasado, en la escuela del cuarto distrito, Orilla del Rio.

También se distribuirá igual clase de premios en el año venidero á los adultos quo asistan á la escuela de la calle Ramirez.

Los adultos que deseen ser matriculados en el curso que comenzará el 3 de Noviembre lo solicitarán de sus respectivos profesores.

En uno de los pasados días falleció en Baltanás la Sra. D.ª Emiliana Herrera del Campo, esposa de D. Florencio Cabezudo Cantera, á quien, así como á los hijos y demás familia, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 478 pesetas y salieron 225 pesetas por un reintegro á cuenta.

En el Monte de Piedad, durante la semana última, se hicieron 155 desempeños por valor de 1.503'10 pesetas y los préstamos fueron 123, importantes 1.982.

El día de ayer se sostuvo sin llover permitiendo que la banda de música ejecutara de once á una en la calle Mayor el programa anunciado.

Los dependientes de peluquerias y barberías á que hacíamos referencia en nuestro número anterior, han entregado hoy al señor gobernador civil un exposición, á fin de que haga cumplir á sus principales con la ley del descanso dominical, cerrando sus establecimientos á las once de la mañana.

La primera autoridad, que ha encontrado justa la petición, les ha ofrecido que se cumplirá en todas sus partes á partir del próximo domingo.

Un amigo nuestro ha perdido esta mañana en la calle Mayor principal, un billete de 25 pesetas del Banco de España, ofreciendo gratificar á la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la Administración de este periódico.

Ha sido nombrado administrador de rentas arrendadas de esta provincia y agregado á la misma dependencia de la de Cádiz, D. Antonio Armenta y Cano, oficial de tercera clase de la Intervención de Alava.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido una pensión anual de 500 pesetas, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia á D.ª Eustasia Pérez Delgado, viuda del que fué oficial de Hacienda D. Esteban Armesto.

A última hora llega á nosotros la noticia de haberse hundido, á causa de las torrenciales lluvias, parte de una casa de las huertas próximas á la Fuente de la Salud, en la márgen izquierda del rio.

La Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, celebrará mañana en la iglesia de San Francisco solemne fiesta en honor de la Santa con Comunión general á las siete de la mañana, y por la tarde á las seis, solemne función con exposición de Su Divina Majestad, sermón, reserva y cánticos.

Los bailes que ayer celebraron las sociedades «La Perla», «El Fígaro». y «La Lira», así como «El Tupinamba», se vieron por demás concurridos, no decayendo la animación ni un solo momento y pasando los jóvenes que á ellos concurrieron un agradable rato.

Ayer los portales de la calle Mayor, estuvieron por la mañana bastante concurridos, contribuyendo á ello el concierto que ejecutó la banda municipal.

Hoy nos ha sido entregado un zapato de niño, que ayer tarde fué encontrado en el paseo del Salón y que tenemos á disposición de quien lo reclame.

Por blasfemo y promover escándalo en la vía pública, el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas, á Alfredo Villar, que de no hacer efectiva, tendrá que sufrir la prisión correspondiente.

El Sr. Gobernado civil en cumplimiento de la ley, ha impuesto varias multas á los taberneros que en día de ayer infringieron la real orden sobre descanso dominical.

A los diez días de publicado el anuncio en el *Boletín*, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Marcilla, la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos durante el año próximo, bajo el tipo 2.392 pesetas 24 céntimos.

La ha sido concedida la excedencia á D. Antonio Rodríguez Romay, Administrador electo de rentas arrendadas de esta provincia, que prestaba sus servicios agregado á la misma oficina de Cádiz.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de Veterinario, expedido á favor de D. Rodrigo Rodrigo y París, de Villamuera de la Cueza.

La guardia civil de Cervera de Pisuerga, ha detenido y puesto á disposición del juzgado, al vecino de Camasobres, Melchor Plaza, autor del delito de una estafa de cuatro fanegas de trigo al vecino de Aguilar de Campoó, Celestino Pérez.

Ha sido nombrado ayudande temporero de la brigada comprobadora de viñedos filoxerados de la región central, el perito agrícola D. Vicente Alonso y Pérez.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Nieves Gutiérrez Poncio, 1 año, Pedro Espina, 8.—Indalecia Losada Diez, soltera, de 15 años, San Juan, 25.

Médico Especialista

Hoy 14 y mañana 15 son los últimos días que estará en Palencia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de once á seis á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Continental, Cuarto núm. 14. Solamente hoy 14 y mañana 15.

MERCADOS

Palencia, 14.—Hoy el cielo apareció encapotado desde primera hora.

Ayer la temperatura fué primaveral lloviendo algo sobre la una, y quedando después una tarde que permitió pasear libre y sin temor de egua.

El cariz del firmamento es, pues, el mismo que venimos registrando hace días, y habiéndose generalizado las lluvias, según nos avisan nuestros corresponsales, no puede menos que las operaciones de la vendimia y las de la sementera, hayan sufrido un retraso, tanto más lamentable, aunque no perjudicial del todo, cuanto que la actual es la época únicamente apropósito para llevar á cabo lss enunciadas labores.

Los precios invariables y con notable paralización se cotiza la fanega de trigo, de 47 á 47'50 reales, la de centeno á 32 y la de cebada de 27 á 28.

—

Paredes de Nava, 13.—Llevamos unos días de lluvias torrenciales que han hecho suspender las labores de sementera, y con el agua tan abundante que ha caido, algunas tierras tardarán el poderse sembrar, teniendo que dejar las que se han vadeado para las siembras de primavera.

Bien se puede aplicar ahora el cantar, que dice: Tiene mi maridito, venas de loco, unos veces por mucho, y otras por poco.

En granos, pocas operaciónes por las pocas ofertas que se hacen debido á la escasez de la cosecha.

La fanega de trigo añejo de 92 libros. se paga de 47 á 48 reales, y la de nuevo á 46.

Los precios en la cebada, se puede decir que son neminales, por no hacerse transacciones, pagandose la fanega de 27 á 29 reales, tendencia floja.

Las harinas y residuos continúan vendiéndose á los precios señalados en informaciones anteriores.

—

Amusco, 12.—Las operacionos de la sementera se hacen bajo los mejores auspicios, debido al buen estado del campo. Lo sembrado nace á los ocho días de haber arrojado la semilla.

Los precios del mercado han sido:

Trigo candeal á 47 reales las 92 libras, añejo á 45, centeno á 33 reales, las 90 libras, sin existencias, cebada á 30 reales fanega las 70 libras, avena á 20, muelas á 66, yeros á 44, garbanzos finos gordos á 200 reales fanega, regulares á 160.

—

Lantadilla, 14.—Los precios que han regido en este mercado son:

Trigo común del país á 46'50, centeno á 36, cebada á 28 y 39, avena á 19, muelas á 72, yeros á 46 reales.

Garbanzos á 180, 140 y 120, lentejas á 60, alubias á 120.

Paja corta á 60 céntimos arroba, queso del país á 100.

Hay ofertas de trigo á 49 reales las 92 libras y pagan á 47.

—

Valladolid, 12. El mercado de trigo tampoco ha variado, acusando paralización.

En esta plaza se ofrece á 50 y 50'50, de Peñafiel á 48'50 y de Rioseco á 49 en panera.

En operaciones se han registrado 2.000 fanegas de Rioseco á 48'75 en panera.

Las entradas de hoy en el mercado de esta plaza fueron por el Canal 500 fanegas pagadas á 49 reales, y por el Arco, no hubo entradas precio nominal 49 reales.

Sigue la misma situación de flojedad en los precios y carencia absoluta de operaciones, ofreciéndose partidas de la plaza á 35'50, de Peñafiel á 34'50 y de Palencia á 36.

Por el detall las entradas de hoy fueron nulas y el precio á 34'75, nominal.

Floja la cebada ofreciéndose partidas á 28 reales sin compradores.

—

Barcelona, 11.—Se ha vendido trigo de Berlanga á 48'50, de Salamanca á 48'25, de Villisca á 48'75, de Velayos á 49, de Yanguas á 48'50.

Llegaron 123 vagones de trigo, 1 de cebada, 3 de harina, y 1 de avena.

Boletín Religioso

Martes.—Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

En las Carmelitas termina el Novenario á Santa Teresa: á las diez Misa solemne en la que predicará el R. P. Superior de los Jesuitas y á las cinco de la tarde tendrá lugar la Novena y Reserva.

La Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús tendrá Comunión general á las siete de la mañana en la iglesia de San Francisco y á seis de la tarde Exposición de S. D. M., sermón, Reserva y cánticos.

Alcance del interior y exterior.

Viena 12

Varios periódicos han venido diciendo que sabían de ciencia cierta que el proyectado viaje de los Soberanos españoles á esta Corte, no había de realizarse en todo lo que queda de año. Pues bien, estas informaciones las desmiente esta tarde muy rotundamente el *Zeit*, asegurando que carecen en absoluto de fundamento.

Otros periódicos dicen que el estado general del Emperador, ha mejorado en muy apreciables proporciones y que el augusto enfermo pudo levantarse hoy á la hora de siempre.

Cartagena 12

En el cinematógrafo «Brillante» se han celebrado hoy funciones á favor de los damnificados de Málaga. Tanto los empleados como los artistas dejaron sus honorarios á favor de las víctimas. Las secciones han sido muy concurridas.

En los teatros y en el circo Maizquez están organizándose beneficios para la próxima semana.

Barcelona 12

En la Rambla han chocado un tranvía y un omnibus. Una mujer que llevaba una niña en brazos é iba en uno de dichos vehículos, se arrojó por la portezuela, quedando la niña con fuerte conmoción.

Esta tarde á las 7 y cuarto telegrafiaba el Alcalde de Manresa diciendo lo siguiente: El rio Cardoner lleva 8 metros sobre el nivel ordinario. Se teme ocurran desgracias. Es de noche. Tomo precauciones. No hay luz. Ha sido inundada la fábrica del gas. Reina pánico.»

El Gobernador ha celebrado esta noche á las 8·30 una conferencia telefónica con dicho Alcalde. Este dijo que el Cardoner había bajado ya en dos metros y que por lo tanto creía resultaba innecesario enviar los auxilios que se le había ofrecido.

Trabajan los Cazadores de Mérida y los Civiles en desagüar la fabrica de luz eléctrica.

Tánger 12

El general Marina regresará pronto á Melilla.

No está decidido aún si acompañará al Sr. Llavería en su viaje á Rabat.

Hoy, en la Legación española, El Guebbas tuvo una larga entrevista con el Sr. Llavería y el general Marina, acerca del Roghí, la situación del Riff y la cooperación eventual de España contra el Roghi.

Viena 12

El Emperador Francisco José trabaja como de costumbre.

Durante el día de hoy no ha sufrido alteración el estado del enfermo.

El rumor de haberse agravado resulta infundado.

Roma 12

Se cree poco probable que se decrete la huelga general en Roma.

Los huelguistas de Milán han cometido grandes desmanes, saqueando los establecimientos públicos y atacando á los patronos.

La luz eléctrica funciona de nuevo. Creése que la huelga terminará mañana.

En Bolonia se ha proclamado la huelga general y se teme que también se proclame en Ancona.

Viena 12

La reina Doña María Cristina llegó á las seis y media de la tarde de riguroso incógnito.

Por deseos de la reina no se efectuará recepción oficial alguna.

En la estación esperaban á la reina madre su hermano el Archiduque Federico, esposa é hijas, los Archiduques Eugenio y Carlos Esteban Reniero y el Embajador de España con el personal de la Embajada.

La reina se hospeda en el Palacio de su hermano.

Barcelona 13

Comunican de Manresa que el rio Llobregat ha crecido 3 metros sobre su nivel ordinario.

En cambio el Cardoner ha bajado 3 metros más; pero se teme una nueva y mayor crecida.

El tren correo ha quedado detenido en Manresa y se ignora donde se halla el tren mixto.

Han comenzado á desocuparse las fábricas situadas en la cuenca del Cardoner habiéndose hundido una de ellas.

El telégrafo está interrumpido. Solo funciona el teléfono.

Si la situación empeora el Gobernador civil señor Ossorio saldrá para Manresa en automóvil.

Barcelona 13

El vapor correo de Baleares no ha podido hacerse á la mar por mal estado de ésta.

De Manresa comunican que la Estación del ferrocarril está inundada, habiéndose llenado de barro y maderas.

El tren mixto se encuentra detenido entre Manresa y Rajadell. El pueblo de Prat está inundado.

Están dispuestos para marchar al lugar del siniestro el Gobernador, el jefe de la Benemérita y el de Ingenieros.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido ni un solo telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

"Nueva Florida,,

Gran Casa de Viajeros

DE ESTEBAN PESQUERA

PALENCIA

Hospedaje desde 3 pesetas

Cubiertos, 2.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS—PALENCIA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

A LOS LABRADORES

En el Almacén que en Villada tiene desde hace varios años Emeterio Garrán, hallarán los labradores Superfosfatos de Cal de 18|20, Sulfato amoníaco de 20|21 y Cloruro de potasa de 80|85, á precios económicos. Tanto unos como otros son de marcas de reconocido crédito.

Almacén: Calle del Arco, núm. 2, VILLADA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la Colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de La Salud

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café. Duchas.—Correo diario—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Los Vapores Correos

DE LAS

TRECE COMPAÑÍAS DE NAVEGACIÓN CONFERENCIADAS

salen cada ocho días

para Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile, Brasil y Panama.

Informes sin derecho alguno se mandan á quien los pida, sin admitir sellos.

El Agente matriculado de las expresadas Compañías en Palencia MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L Escudero

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónico afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedict, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Esmerada

Lechería Holandesa, de Salustiano Leal; vende leche á 40 cénts. litro, Extramuros de Mercado, núm. 3, Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa. 2

Dirigirse á la calle Niños de Coro núm. 4.

Se traspasa ó vende

Una confitería con útiles necesarios para ella, como tambien para Cerería y Chocoates.

También se venden dichos utensilios de las referidas industrias en junto ó por separado.

Para tratar, Viuda de Hipólito Martínez en Sahagún.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Peinadora

Rosario Sánchez Revilla, ofrece sus servicios á las Señoras y Señoritas.

Avisos San Francisco, 18.

AMA DE CRÍA

Soltera, leche fresca y abundante, desea criar en casa de los padres.

Dará razón Juan Vicario Perilla, en Baltanás.

TRIGO BLANCO DE SIEMBRA

Se vende superior, de la cosecha de Narciso Rodríguez Laguoillas seleccionado con la criba Marot.

Para ver muestas y precios en la calle Mayor pral., núm, 175, 2.º.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

M.C.D.2022